



NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESA DE CUARTO CURSO

La memoria de las prácticas es un documento en el que se recogen los datos relativos al desarrollo y al resultado de las prácticas realizadas. Para facilitar su redacción es recomendable basarse en un diario de prácticas o cuaderno de trabajo, en el que regularmente se vayan apuntando las horas trabajadas y las tareas realizadas, que deberán reflejarse posteriormente en la memoria final.

La memoria, desde el punto de vista formal es un trabajo de clase y, como tal, deben respetarse las pautas de formato, estilo, redacción, etc. que se aplican a cualquier trabajo escrito. En lo que se refiere a su contenido, la memoria debe contar con los siguientes apartados:

Portada, en la que se incluirán los siguientes datos:

- Datos personales y académicos del estudiante.
- Tutor al que va dirigido
- Nombre de la empresa o institución donde se han realizado las prácticas
- Tutor de la empresa o institución donde se han realizado las prácticas
- Fecha de presentación de la memoria

Introducción

- Descripción de la institución o empresa
- Actividades encomendadas
- Actividades del tutor de la institución
- Periodo de realización

Actividades realizadas

- Descripción pormenorizada de las actividades realizadas
- Material utilizado
- Dificultades encontradas y cómo se solucionaron

Valoración de las actividades

- Valoración sobre la organización y el desarrollo de las actividades
- Valoración de las competencias adquiridas
- Valoración del centro receptor de las prácticas
- Ajuste en las fechas previstas de realización
- Nivel de asesoramiento por parte del tutor de la institución
- Recursos con los que se ha contado

Conclusiones

- Valoración de las prácticas
- Beneficios que han aportado las prácticas
- Valoración de los beneficios que han aportado los conocimientos adquiridos durante el Grado al desarrollo de las actividades durante las prácticas
- Valoración personal con respecto a la futura inserción profesional
- Conocimientos, competencias y rutinas profesionales adquiridas
- Autoevaluación de las prácticas y sugerencia de mejora

Cuando corresponda, el alumno deberá incluir un **anexo** de la memoria con toda la documentación que ésta haya generado: (documentación utilizada, bibliografía, terminología elaborada, traducciones realizadas, informes, etc.)

Extensión: Entre 15 y 20 páginas (a determinar por el tutor asignado).

Fecha de entrega: a determinar por el tutor asignado.

Si vas a optar a un reconocimiento de tus prácticas tendrás que entregar la memoria antes del día 10 de junio.